



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1100/2024

RM REGION METROPOLITANA,
03/04/2024

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N°18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N°11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°542/2023, que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario GERADO ANTONIO CONTRERAS MORAGA, Profesional grado 9° EUS, Contrata, de la Unidad de Proyectos de Infraestructura, concurra a Isla de Pascua, Valparaíso para realizar visita técnica y reuniones con comité Rapanui en el marco del proyecto Reposición del Museo de Rapanui, Isla de Pascua, Región de Valparaíso.

RESUELVO:

DESÍGNASE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) GERARDO ANTONIO CONTRERAS MORAGA, RUN N° 14021842-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de ISLA DE PASCUA a contar del 13 de abril de 2024 y hasta el 20 de abril de 2024, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Se solicita el pago de viáticos 7 días al 100% y uno al 40%, pasajes aéreos, reembolso por traslados, arriendo de vehículos, combustible y otros gastos con cargo al proyecto de inversión Reposición del Museo de Rapa Nui, Isla de Pascua, Valparaíso C.BIP 40019952-0 del año 2024.



1712174309276104



1712174564615



REGISTRADO

3 ABR 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 31-02-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1712174309276104



1712174564615

